Argentina reabre el lunes los pasos de Clorinda y Formosa

Tras 19 meses de permanecer cerradas las fronteras entre Paraguay y Argentina, finalmente en la tarde de ayer el embajador argentino ante el Gobierno paraguayo, Domingo Peppo, anunció que este lunes 13 de diciembre se reabrirán dos pasos fronterizos, uno terrestre y otro fluvial, que continuaban vedados para el ingreso y salida de ciudadanos de ambos países.

Peppo señaló que se abrirá el paso terrestre, a través del puente San Ignacio de Loyola, entre Clorinda y Puerto Falcón; así como el paso fronterizo fluvial entre Puerto Alberdi (margen paraguaya) y Puerto Formosa (en el lado argentino).

El embajador argentino realizó el anuncio a través de su cuenta en Twitter, en la que hizo mención a que se darán apertura de "los nuevos corredores seguros" entre Paraguay y Argentina, tras la publicación del Boletín Oficial del gobierno argentino.

"(Se trata de) una excelente noticia realmente para la región; muy esperada por todos, que llega en el momento oportuno y brinda tranquilidad a todos los argentinos y paraguayos, que anhelan ese reencuentro familiar tan esperado por todos", expresó.

Peppo agregó que la apertura se hizo posible mediante "el trabajo mancomunado de nuestras autoridades y quiero agradecer especialmente a nuestro presidente (Alberto Fernández)", destacó. También agradeció al gobernador de Formosa, Gildo Insfrán; así como al canciller paraguayo Euclides Acevedo por la valiosa gestión para la reapertura de las fronteras.

Exportaciones de maquila crecen 62%

Las industrias maquiladoras que operan en el país están registrando una alta recuperación respecto al 2020. En el comparativo del acumulado de enero a noviembre, este año las exportaciones llegaron a USD 807 millones, un 62% más que el alcanzado en el mismo lapso el año pasado y que fue de 498 millones de dólares.

Es lo que señalan los últimos datos estadísticos del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación (Cnime) que depende del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Los registros de noviembre señalan que la exportación creció 24% en relación con igual periodo del 2020.

Igualmente, señala que creció la importancia de la maquila a partir de que los envíos representan un 69% del total exportado de las manufacturas.

El informe precisa, igualmente, que el 88% de las exportaciones de la maquila se destinan a los países del Mercosur.

GENTILEZA

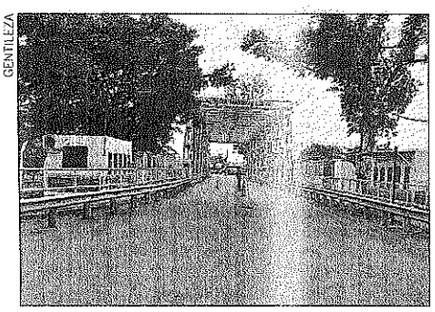

Terrestre. Puente San Ignacio de Loyola (Clorinda-Falcón).

BNF
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 39/2021
PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADORES", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
ID N° 395.821

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 39/2021 para la "Adquisición de Generadores", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope: 14 de diciembre de 2021.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día 21 de diciembre de 2021, hasta las 08:50 horas del día 22 de diciembre de 2021.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día 24 de diciembre de 2021, en la GDOC - Casa Matriz BNF - Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales:
gdoc@bnf.gov.py; Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC - BNF

Aparece mañana domingo
Libro: G. 25.000
Diario: G. 10.000

EDITORIAL GOYA

ULTIMAHORA
Leé la verdad